

Bases jornada de investigación SPCH

Objetivos:

- Incentivar la investigación en estudiantes y profesionales en las distintas áreas de la Periodoncia e Implantes.
- Dar a conocer los proyectos de investigación que se están desarrollando en el País en el área de la Periodoncia e Implantes.

Se recibirán:

Trabajo de Investigación: Corresponde al reporte de un trabajo de investigación original con el fin de presentar los resultados obtenidos, las conclusiones alcanzadas, exponiendo el contexto teórico y la metodología empleada. Destinado a estudiantes de pregrado, postítulo, postgrado y profesionales de la salud. Todo trabajo de investigación humana deberá cumplir con las normativas éticas vigentes de la ley 20.120 que incluye la aprobación de un comité de ética acreditado. Toda investigación con animales de experimentación deberá contar con la aprobación de un comité de ética animal institucional.

Categorías:

- Biología periodontal
- Epidemiología-Salud pública
- Periodoncia clínica
- Implantología oral
- Medicina Periodontal
- Meta-análisis
- Otra

Reporte de caso clínico: Corresponde al reporte de un caso clínico de interés por la singularidad de la condición clínica presentada o la novedad de la aproximación terapéutica desarrollada. El reporte debe contener un marco teórico que entregue contexto al caso, toda la información clínica relevante, fotografías clínicas de buena calidad y descripciones detalladas (incluyendo diagramas) de los procedimientos clínicos efectuados, si corresponde. Todo caso clínico presentado deberá contar obligatoriamente con el consentimiento informado del paciente, no siendo aceptable en su ausencia el ocultamiento de la identidad en las fotografías. Todo caso clínico deberá cumplir con la normativa legal vigente.

Revisión Sistemática: Corresponde a un trabajo que recopila la evidencia científica existente para responder a una pregunta clínica específica.

Los trabajos deberán ser enviados online a través del link de inscripción:

1. El material debe de ser inédito. No debe haberse publicado.
2. Las comunicaciones son enviadas y presentadas en español.
3. Para participar es requisito imprescindible que el presentador esté inscrito(a) al curso.
4. Cada autor podrá presentar solamente un trabajo, aunque su nombre podrá aparecer en otros trabajos.
5. Solo se entregará un Certificado por trabajo en el que aparecerán todos los autores.
6. El presentador debe leer detenidamente la Normativa adjunta antes de realizar su resumen.
7. Una vez realizada la selección de los trabajos, por parte del Comité Científico, se notificará por escrito su aceptación y en su caso, el día, hora y sala de exposición. La notificación se realizará por e-mail.

8. Si el trabajo no fuese seleccionado, el autor podrá solicitar, en caso de no asistir a la Jornada, la devolución del importe a su inscripción. La solicitud de cancelación deberá llegar por escrito (e-mail) antes **del 10 de NOVIEMBRE de 2023**.
9. Sobre el caso de plagio: este puede ser denunciado por el Director del Comité Científico o cualquier participante del congreso y podrá ser comprobado por el Director del Comité Científico así como por los jurados o miembros del Comité Científico en cualquier momento del desarrollo del Congreso. El trabajo en cuestión será descalificado previa notificación a los autores.

Envío on-line:

Es indispensable cumplir con **TODOS** los apartados correspondientes tal y como se indica a continuación:

1. Para realizar el envío se debe escribir al correo: soc.periodoncia@spch.cl
2. Enviar los siguientes datos: correo electrónico, Nombre, afiliación institucional, teléfono y título del trabajo*.
3. Título de la comunicación: No debe redactarse en mayúscula, debe evitar abreviaturas y con un máximo de 15 (quince) palabras.
4. Elegir categoría (Biología periodontal, Epidemiología, Periodoncia clínica, Implantología oral, Medicina periodontal)
5. Elegir calidad de presentador (estudiantes de pregrado, postítulo, postgrado y profesionales de la salud).
6. Datos de autoría y co-autoría (máximo 5 en categoría trabajo de investigación y 3 en categoría reporte de caso clínico): En formato igual al resumen (T Shelby, A Cooper, etc.) siguiendo el orden de firma del trabajo. Los co-autores que no sean registrados, no aparecerán en el programa del congreso ni en el certificado de comunicación.
7. Subir el resumen en el formato solicitado UN solo PDF con el nombre del archivo de la siguiente manera **TI_Apellido_Nombre.pdf** para el caso de Trabajos de investigación o **CC_Apellido_Nombre.pdf** para los reportes de caso clínico.

*El e-mail de contacto y el número de teléfono móvil requerido en los datos personales del primer autor será al que se enviará la confirmación del envío y la información correspondiente a la jornada.

Formato del resumen:

Los resúmenes deben seguir el formato de la plantilla de resumen adjunto a estas bases.

Todos los resúmenes deben tener el formato de una sola página A4 (210 x 297 mm), con los márgenes y formato establecidos. El cuerpo del documento debe estar escrito en Times New Roman 11pt con interlineado sencillo.

El título debe ir en negrita, con un máximo de 15 palabras sin abreviaturas ni redactado en pregunta. Los autores deben enumerarse consecutivamente por iniciales y apellido, y en negrita quien presenta. La afiliación debe indicarse con números arábigos sufijos superpuestos y enumerarse consecutivamente. No añada títulos, designaciones profesionales, etc., a los nombres. Se puede utilizar un máximo de tres referencias, deben colocarse en un solo bloque, como se indica en plantilla.

Para los **trabajos de investigación** el cuerpo del resumen debe incluir: introducción y objetivos, material y método, resultados y conclusión (es).

Para los **reporte de caso clínico** incluir: Introducción, presentación de los antecedentes del caso (incluyendo fotografías iniciales/finales, procedimientos efectuados, diagramas o figuras, etc.) y Conclusión.

Forma de presentación:

Los trabajos serán presentado en Formato Póster para ambas categorías: Trabajo de Investigación (TI) y Reporte de Caso Clínico (CC)

Formato de los pósteres:

Tamaño máximo de los posters será de 90 cm de ancho x 120 cm de largo. El texto debe ser visible a 2 metros.

Premios:

1. Mejor Trabajo de Investigación -TI: El máximo número de pósteres en esta categoría será de 10 para optar a premio. El resto no serán evaluados para premio, pero serán presentados si son aceptados en el proceso evaluador.
2. Mejor Reporte de Caso Clínico (CC): El máximo número de pósteres en esta categoría será de 10 para optar a premio. El resto no serán evaluados para premio, pero serán presentados si son aceptados en el proceso evaluador.

En cada categoría se dará un premio y dos menciones especiales.

El comité evaluador puede solicitar a los autores de los trabajos con mayor solidez científica o interés clínico, autorización para publicarlos en la página web de la Sociedad de Periodoncia de Chile.